



Ustr: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE CHIHUAHUA

Póliza: C00367 Del 12/04/2021

Fecha y hora de Impresión | 13/abr./2021 11:01 a. m.
Página | 1

Concepto: F/GPH156957 COMBUSTIBLE OFICINA JUAREZ 01 AL 28 FEBRERO 2021. GP SUPER SERVICIO HERRERA DEL NORTE, S.A. DE C.V., Folio Pago: 173

Beneficiario: **SUPER SERVICIO HERRERA DEL NORTE, S.A. DE C.V.**

Folio / Cheque : SPEI

Nó	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-522821-C0101-36-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G.	\$5,952.40		GP SUPER SERVICIO HERRERA DEL NORTE, S.A. DE C.V., Folio Pago: 173
0002	8260-522821-C0101-36-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G.		\$5,952.40	GP SUPER SERVICIO HERRERA DEL NORTE, S.A. DE C.V., Folio Pago: 173
0003	2112-1-000051	SUPER SERVICIO HERRERA DEL	\$5,952.40		GP SUPER SERVICIO HERRERA DEL NORTE, S.A. DE C.V., Folio Pago: 173
0004	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$5,952.40	GP SUPER SERVICIO HERRERA DEL NORTE, S.A. DE C.V., Folio Pago: 173
Sumas iguales =>			<u>11,904.80</u>	<u>11,904.80</u>	



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO NO. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P 31020

TEL Y FAX 201-2990 AL 95 CON-6 LINEAS

LADA SIN COSTO 800-201-1758

E-mail: cedh@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

OFICIO: CEDH-16c.1.131/2021

Chihuahua, Chih., a 05 de abril del 2021

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.-

Por medio del presente y a efecto de dar cumplimiento con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua, como se expresa en su numeral primero, el tener por objeto (sic) regular la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución, control y evaluación de cualquier adquisición, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, insto se dé cumplimiento a la solicitud de pago de por concepto del gasto de gasolina de los vehículos oficiales de la oficina en Ciudad Juárez, adquirida en SUPER SERVICIO HERRERA DEL NORTE S.A. de C.V., se presenta factura GPH0000156957 con un importe de \$ 5,952.40 (cinco mil, novecientos cincuenta y dos pesos 40/100 m.n.).

La adquisición se realizará por Adjudicación Directa, refiriendo al Artículo 73, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Se anexa:

- Solicitud de suficiencia presupuestal.
- Autorización de suficiencia presupuestal.
- Orden de compra.
- Factura validada por el SAT.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre

Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.



**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Usu: karla
Rep: rptOrdenCompraForma

Fecha y hora de Impresión | 07/abr./2021
01:03 p. m.

Orden de Compra: 110

Fecha: 31/mar./2021

Proveedor : 51

Referencia: NP

SUPER SERVICIO HERRERA DEL NORTE, S.A. DE C.V.

SSH901002S14

SAN ANTONIO No. 2025

Fecha Recepción:

COL. PARTIDO SENEUCU, Chihuahua, CHIHUAHUA

31/03/2021

Entrega : AVE. ZARCO 2427

COL. ZARCO Chihuahua, CHIHUAHUA

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
2611000002	GASOLINA REGULAR	1.00	\$5,524.70	\$5,524.70	427.70	5,952.40
SubTotal				\$5,524.70	427.70	5,952.40

FORMULO	REVISO	AUTORIZO



SUPER SERVICIO HERRERA DEL NORTE S.A. DE C.V.

San Antonio #2025 Col. Partido Senecú
C.P. 32460 Cd. Juárez, Chih.
Tel. 617-10-91 y 617-10-92
R.F.C. SSH901002S14

Cliente: 04532 CED920927MP5
 COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
 AVE. ZARCO 2427
 ZARCO
 CHIHUAHUA
 CHIHUAHUA
 CHIHUAHUA
 MEXICO C.P. 31020 UsoCFDI G03

Fecha: 2021-03-04T11:07:25
Folio: GPH - 0000156957
Certificado Emisor: 00001000000505806385
Condiciones de Pago: PPD
 99 Por Def
 Num. Cta
Regimen: Personas Morales, Regimen General de Ley
Emitido en: SAN ANTONIO
 2025
 PARTIDO SENECU

Fecha y hora de Certificación: 2021-03-04T12:07:29
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000407908743
Folio Fiscal: 187e2a78-a25e-45af-9530-038d1dea6e6a

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
60.13	litros	SEN 772991 15101514 Magna 32011	13.76	827.68
59.28	litros	SEN 778491 15101514 Magna 32011	14.10	835.45
51.72	litros	SEN 783294 15101514 Magna 32011	14.01	724.37
53.60	litros	SEP 850599 15101514 Magna 32011	14.10	755.66
46.84	litros	SEP 853873 15101514 Magna 32011	13.99	655.15
46.99	litros	PUE 681832 15101514 Magna 32011	13.76	646.79
42.92	litros	MON 768971 15101514 Magna 32011	14.01	601.07
34.17	litros	MON 771380 15101514 Magna 32011	14.01	478.53

Clave Pemex: 0000104845
Con Letra: *** (CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS Pesos
 40/100 M.N.) ***
SubTotal: 5,524.70
I.V.A. al 8%: 427.70
Total: 5,952.40

Cadena Original del complemento de certificación del SAT



||1.1|187e2a78-a25e-45af-9530-038d1dea6e6a|2021-03-04T12:07:29|
 Dn3gPfrw1UtB9rN4N4zCLjFhE/FfhV1GoiZdiM+0Y09FFTXssP
 +zWj7MfV0saSnJTp4UyGwVjKSTi3R0laaaC/mYna1XAjndeT812ck3J6MsXxX5d16rgZT/e1lYrABvZ8OJ87

Sello Digital del CFDI

QWpujPi4cHKciTirAY0+zjzBBqc9KToybqrqLrXztjO1hF8kxUHO0iOrpJH7+es4tMaT06lgXbxK4o1Hj1FQFTwcyISWo17PC
 y
 +D1tfqA9OAI9sm8TSBUwv7wZOX7xVa3o/OQtAqNPVv1RyhLbsUht35OXCkosHWjUANAFERp7B5HgdV/cPXbyHGmLvT

Sello del SAT

Dn3gPfrw1UtB9rN4N4zCLjFhE/FfhV1GoiZdiM+0Y09FFTXssP
 +zWj7MfV0saSnJTp4UyGwVjKSTi3R0laaaC/mYna1XAjndeT812ck3J6MsXxX5d16rg

CONSUMO COMBUSTIBLE
 Del 01 AL 28 de Febrero 2021

Este documento es una representación impresa de un CFDI Ver. 3.3

POR ESTE PAGARE ME (NOS) OBLIGO (AMOS) A PAGAR INCONDICIONALMENTE EN EL DIA DE DEL A LA ORDEN DE
 SUPER SERVICIO HERRERA DEL NORTE S.A. DE C.V. LA CANTIDAD DE \$ VALOR EN QUE HE RECIBIDO A
 ENTERA SATISFACCION. SI NO FUERE PAGADO SATISFACTORIAMENTE A SU VENCIMIENTO ESTE PAGARE OBLIGO ADEMÁS DE PAGAR
 DURANTE TODO EL TIEMPO QUE PERMANECIERA TOTAL O PARCIALMENTE INSOLUTO. INTERESES MORATORIOS A RAZON DEL % MENSUAL SIN
 QUE POR ESTO SE CONSIDERE PROROGADO EL PLAZO FIJADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

CD. JUAREZ, CHIH. A DE DEL ACEPTO Folio: GPH - 0000156957



[Inicio](#)

HACIENDA SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

A través de esta opción, usted podrá verificar si el comprobante fue certificado por el SAT

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
SSH901002S14	SUPER SERVICIO HERRERA DEL NORTE S.A. DE C.V.	CED920927MP5	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
187E2A78-A25E-45AF-9530-038D1DEA6E6A	2021-03-04T11:07:25	2021-03-04T12:07:29	CFA110411FW5
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$5,952.40	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación



Verificado el 2021/04/07 @ 13:05:44 con:
CFDI validador Plus (<http://goo.gl/b4CO7H>)



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO NO. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P 31020

TEL Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LINEAS

LADA SIN COSTO 800-201-1758

E-mail: cedh@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

Chihuahua Chih. a 31 de marzo de 2021

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN.
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.-

Por medio del presente hago solicitud para que se autorice la suficiencia presupuestal a las requisiciones que a continuación se describen, con el propósito de atender la petición del área correspondiente:

Importe	Concepto	Área solicitante
\$ 5,952.40 (cinco mil novecientos cincuenta y dos pesos 40/100 m.n)	Combustible para vehículos oficiales, del 1 al 28 de febrero 2021	CEDH Juárez

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre
Jefa de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LINEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: cedh@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

Chihuahua, Chih., a 31 de marzo del 2021

LICDA. KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
P R E S E N T E.-

En atención al oficio de Solicitud de Suficiencia Presupuestal del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, de fecha 31 de marzo del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$5,952.40, que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

CONCEPTO			
Servicio de combustible para vehículos oficiales, del 01 al 28 de febrero 2021.			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
522821	2000	2611 – Combustibles, lubricantes y aditivos (Jz).	\$153,366.53

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible para pago en el ejercicio fiscal vigente; sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien, servicio o arrendamiento, es necesario cumplir lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

1187/2021



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Av. de los Insurgentes #4327

Col. Los Nogales

C.P. 32330

Cd. Juárez, Chihuahua Teléfonos: 656-251-97-51, 656-613-09-75

Correo electrónico: asesoriajrz@yahoo.com.mx

OFICIO CEDH: 3.10s. 169/2021

Asunto: El que se indique.

Cd. Juárez, Chih., a 22 de marzo del 2021.

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.-

Por este medio le saludo cordialmente y a su vez me permito solicitar el pago de H-GAS (SUPER SERVICIO HERRERA DEL NORTE S.A DE C.V)

Con un importe total de \$5,952.40 pesos

COMISIÓN ESTATAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS
RECIBIDO
10:08
26 MAR. 2021
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COMISION
ESTATAL
DE LOS
DERECHOS
HUMANOS

COMISION ESTATAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS
RECIBIDO
25 MAR. 2021
ORIENTACION Y QUEJAS

ATENTAMENTE

LIC. EDUARDO ANTONIO SAENZ FRIAS
VISITADOR TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CIUDAD JUÁREZ.

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACION DE LA
INDEPENCA DE MEXICO"

"2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE"



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

No. CEDH: 14c.1.014/2021.

CD. JUAREZ, CHIH. A 6 DE ENERO DE 2021.

CONTRATO

CONTRATO -ABIERTO-, CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS Y AUTORIZADOS A LA OFICINA REGIONAL DE ~~CD. JUAREZ, CHIH.~~ DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (C.E.D.H.) Y ADJUDICADO DE MANERA DIRECTA, MEDIANTE ACUERDO No. 4 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTE ORGANISMO, EN SU PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE ENERO DEL 2021, Y EN APEGO AL ARTÍCULO 73, FRACCION I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y 72, TERCER PÁRRAFO, DE SU REGLAMENTO. QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE, EL LIC. NÉSTOR MANUEL ARMENDÁRIZ LOYA, A QUIEN EN LO SUCESIVO EN ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "LA COMISIÓN" Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA "SÚPER SERVICIO HERRERA DEL NORTE S.A. DE C.V." POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL LIC. OSCAR RUBEN HERRERA FRIAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO EN ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", Y CONJUNTAMENTE "LAS PARTES" AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

1. "LA COMISIÓN" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL DECLARA QUE:
 - 1.1 ES UN ORGANISMO PÚBLICO, DE CARÁCTER AUTÓNOMO, DOTADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN ADELANTE "LA LEY".
 - 1.2 QUE A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE ESTE CONTRATO, SU NOMBRAMIENTO COMO PRESIDENTE DE "LA COMISIÓN" ESTÁ VIGENTE Y POR LO TANTO, CUENTA CON LAS FACULTADES PARA COMPARECER EN SU REPRESENTACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA NO. 0327, 2019 II P.O.
 - 1.3 QUE SE ADJUDICA DIRECTAMENTE, MEDIANTE ACUERDO No. 4 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTE ORGANISMO, EN SU PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE ENERO DEL 2021, Y EN APEGO AL ARTÍCULO 73, FRACCION I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y 72, TERCER PÁRRAFO, DE SU REGLAMENTO. PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, SE CUENTA CON LOS RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 261-1, (COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS) Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DE ESTA C.E.D.H. CHIHUAHUA.